

I

PROSPECTO DEL PERIODICO  
CURIOSO, ERUDITO, ECONOMICO Y COMERCIAL,  
QUE CON EL TITULO

DE

DIARIO DE BARCELONA

*Empexará á publicarse en ella el 1.º de Octubre de 1792.*

**L**A Alemania, donde en el año 1670. tuvieron su origen los Periodicos literarios, la Italia, la Francia, la Inglaterra, por donde se extendieron despues con mucha rapidez, han hecho conocer bastantemente la utilidad de semejantes producciones, para que nos creamos dispensados de probarla. Nadie ignora quanto han contribuido á la publica instruccion las Efemerides, los Memoriales, los Diarios, los Anales, las Antologias, y otros papeles de esta clase. Sus buenos efectos se han hecho cada dia mas sensibles. Las noticias sueltas, que sobre todos los puntos de literatura se hallan esparcidas en ellos, ¡ quantas veces han avivado el deseo de muchos, haciendo que buscasen en sus fuentes lo que tratado ligeramente, y epilogado en pocas lineas habia movido su curiosidad! De esta suerte entrando en el gusto de la lectura, y cobrando insensiblemente amor al estudio, han alcanzado plaza de sabios en la republica literaria aquellos que sin este estimulo tal vez hubieran hecho mas crecido el numero de los ignorantes, que por serlo ya tanto, le llama el Sabio *infinito*. Lo mismo creemos pueda decirse relativamente á las Artes y Comercio.

Esta solida ventaja, que la acarrearán sin duda todos los Periodicos de que hablamos, no es la unica que resulta de un Diario formado sobre el plan, que luego propondremos. Esta es una obra, que tratando por su objeto todo genero de asuntos, y hallandose por su pequeño coste en las manos de toda clase de personas, coopera mas que otra alguna á la general instruccion, y á la comun utilidad. Por este medio se esparcen noticias provechosas sobre todas las Artes y Ciéncias; se destierran varios abusos; se destruyen las  
preo-

preocupaciones autorizadas desde largo tiempo por un vulgo ciego é ignorante; y se descubren secretos utiles é importantes. Se recobran los efectos, ó extraviados, ó perdidos, ó robados; se hace publica la habilidad, que por ser ignorada carece muchas veces de empleo; y se proporcionan con facilidad y prontitud aquellas conveniencias, que muy á menudo se buscan con anhelo y sin fruto, por no saber donde encontrarlas. El Criado halla á quien servir; el Oficial, donde trabajar; el que desea vender, quien le compre; el comprador, quien le venda; la Doncella, expuesta tal vez á los peligros de la seducción, un acomodo decente; Familias enteras, el pan que exige su miseria: :: : ¿ Qué mas? Hasta la paz domestica, tan apetecible para el bien comun y particular, se logra frecuentemente por este medio. El hallazgo de un bolsillo, de un reloj, ó de otra joya tranquiliza muchas veces dentro los muros de una casa la guerra, que habian levantado unas sospechas injustas, con las quales una imaginacion acalorada ofende quizas la inocencia mas pura.

Pero no cansemos mas la atencion del Publico con la enumeracion de los bienes reales que produce un Diario. El que con el titulo de *Curioso, Erudito, Economico, y Comercial* empezó á publicarse en la Real Villa de Madrid en el Sabado 1.º de Julio de 1786, es el mejor garante de esta verdad. Este Periodico, cuyos quatro adjetivos han sabido desempeñar tan bien sus Editores, ha hecho bien patente en aquella Corte no solo su utilidad, sino tambien la justicia de los deseos de muchos que han solicitado el establecimiento de iguales papeles en las Ciudades mas principales de la Monarquia Española.

Valencia, que no ha sido jamas de las ultimas en adoptar todos los medios conducentes al bien publico, ha seguido ya el exemplo de nuestra Corte. Desde el 1.º de Julio de 1790. está corriente en aquella Ciudad un Diario semejante en todas sus partes al de Madrid. Sevilla le tiene establecido tambien sobre el mismo pie desde el 1.º de Septiembre de este año. Movidos nosotros con el exemplo, que nos han dado estas famosas Ciudades, y deseosos que se extiendan á esta Capital de Cataluña los adelantamientos y provechos que han experimentado aquellas, creemos hacer un benefi-

cio al Publico, emprendiendo la publicacion de otro Diario, que con el mismo titulo, orden y metodo que el de Madrid, procuraremos no obstante adaptar á las bellas circunstancias que reúne en sí esta Capital y Principado.

Sabemos á la verdad, que no es esta la primera vez que se ha puesto en execucion igual idea en esta Ciudad, y que se vió abandonada por falta de salida; pero sabemos tambien por la experiencia, que al paso que se mudan los tiempos, se mudan los hombres con ellos:

*Tempora mutantur, & nos mutamur in illis.*

Madrid ha visto dos veces nacer, y perecer casi al mismo tiempo el Diario mismo, que despues de seis años seguidos, corre ahora alli con la mayor aceptacion y aplauso. Esta consideracion nos hace esperar que Barcelona, reconociendo las ventajas que puede producirle nuestro trabajo, recibirá ahora con agrado lo que miró en otro tiempo con una especie de desden. Animados con esta confianza, nos esmeraremos á hacer apreciable este Diario con todo lo que esta Ciudad nos presenta por sí misma. Barcelona, que alimenta en su seno tantos amantes de la literatura; Barcelona, á quien no puede negarse el merecido blason de Madre de la Industria y de las Artes; Barcelona, emporio de un comercio floreciente; Barcelona, cabeza de una Provincia pobladisima, cuyos habitantes son todos industriosos, aplicados, amigos de la Patria, ::: ¡qué abundante cosecha nos promete para llenar nuestro proyecto! ¡Qué de capitulos curiosos, utiles, amenos, é instructivos! Si estas esperanzas se ven favorecidas con el aprecio del Publico, á quien deseamos complacer, y con el auxilio de las luces, que suplicamos á todos se sirvan comunicarnos, singularmente á los respetables Cuerpos de la Nacion, tan distinguidos por su amor al bien de la Sociedad, no dudamos que llegaremos á los fines que nos habemos propuesto en esta empresa: *la general instruccion, y la comun utilidad.*

#### PLAN DE ESTE DIARIO.

Despues del titulo de la Obra, se pondrá el Santo del dia, avisando si es ó no Fiesta de precepto, si se puede ó no trabajar antes ó despues de la Misa, si es vigilia, tempora, &c. Se dirá en seguida la Iglesia donde es-

4  
ten aquel día las Quarenta Horas, expresando tambien las funciones de Iglesia, como Procesiones, Novenas, Sermones, los Oradores que los prediquen, y todos los demas actos piadosos de que se tenga noticia.

Se notarán despues las horas en que salen el Sol y la Luna, las en que se ponen, y las que debe señalar el relox al mediodia: Y se advertirán asimismo las afecciones meteorologicas de los dias anteriores.

Despues de estos previos anuncios, para no apartarnos del arreglo que por medio de su Supremo Consejo se ha dignado prescribarnos nuestro Catolico Monarca (que Dios guarde) dividiremos el Diario en dos Partes principales. En la primera se tratará todo lo que pertenece á los dos primeros adjetivos *Curioso* y *Erudito*. En la segunda lo que sea relativo á los dos ultimos *Economico* y *Comercial*. Para mayor inteligencia del Publico creemos de nuestra obligacion individualizar algunos de los objetos, que servirán para la formacion de una y otra Parte.

1ª. P. La Historia, la Fisica, la Botanica, la Quimica, la Medicina, la Cirurgia, la Jurisprudencia, las Matematicas, la Astronomia, la Geografia, &c. serán las fuentes que nos subministrarán para esta Parte varios asuntos científicos, que insertaremos sin mas orden que el que nos presente la oportunidad. En un papel que se repite todos los dias, es menester que haya variedad; y así á una anecdotica historica, se seguirá tal vez un rasgo de Poesia; á una observacion astronomica, una fabula; á una operacion quimica, un cuento gracioso; á una leccion de Fisica, otra de Mitologia, &c. Si alguno de estos asuntos no puede coger en los cortos limites de un Diario, se continuará en el siguiente. Con todo, para evitar el fastidio en nuestros Lectores, sucederá poquisimas veces que una materia misma ocupe mas de dos ó tres Diarios seguidos.

Por lo perteneciente á las Artes, Oficios y otros semejantes, comenzando por la Agricultura, y acabando por el Arte mas indiferente, tenemos á nuestra inspeccion un campo no menos vasto que el que nos franquean las Ciencias. Los nuevos inventos, mejoras de algunas practicas y maniobras, la publicacion de algunos secretos utiles y curiosos, la noticia de los Profesores mas acreditados, &c.

serán tambien asuntos de algunos de nuestros Discursos, que se interpolarán indistintamente con los científicos. Consiguiente á esto daremos tambien algunas descripciones de las Fabricas que se hallan establecidas en España, singularmente en esta Capital y Principado, con algunas noticias de la bondad y buen gusto que reyna en las materias y formas de sus diferentes manufacturas.

Con el fin de poder desempeñar de un modo agradable al Publico todos estos asuntos relativos á tan importantes objetos, y para que este papel tenga toda la novedad, utilidad, y belleza posible, habemos suplicado arriba, y suplicamos ahora de nuevo á los Cuerpos literarios, Academias, Sociedades de la Nacion, y á cada uno de sus Individuos en particular, se sirvan ilustrarnos en esta parte con el fruto de sus estudios. Nosotros insertaremos en este Periodico (expresando ó callando el nombre del Autor, segun sea de su gusto) quantos papeles se nos comuniquen dignos de la luz publica. A este efecto deberán estar escritos con el decoro que corresponde, y con el respeto que se debe á la Religion, al Estado, á la Superioridad, á los Cuerpos ó Comunidades, y á cada Sugeto particular. Sin estas circunstancias quedará inedito qualquiera papel, aunque por otra parte sea digno de la publicacion por su erudicion y buen estilo.

Porque exige la justicia que se dé á cada uno lo que es suyo, y tambien para que no se nos tilde de aprovecharnos de las riquezas ajenas sin manifestarlo, prevenimos, que para llenar esta primera Parte de nuestro Diario nos valdremos, no solo de quantas obras nos vengán á la mano, copiando ó extractando de ellas lo que nos parezca mas util y conducente á nuestros fines, sino tambien de quantas piezas sueltas nos ofrezca la Europa sabia, aunque se hallen en qualquiera otros Periodicos, bien sean Nacionales ó Extranjeros. De este modo se universalizará mas en beneficio comun lo que se halle en ellos relativo á los diferentes ramos de nuestro objeto.

Es menester advertir, que para que se conserven por mas tiempo en la memoria de todos, tendrán tambien lugar en esta Parte las Pragmaticas reales, Cedula, Edictos, Bandos, y demas ordenes que tenga á bien expedir la Superioridad.

2.<sup>a</sup> P. Esta segunda Parte , tan interesante para la *comun utilidad* , como la primera para la *general instruccion* , llevará siempre por titulo : *Noticias particulares de Barcelona*.

En los dias inmediatos á la llegada de los correos , le dará principio una lista de los Buques , así de guerra , como mercantes , que hayan llegado á alguno de los principales Puertos de España , ó se hallen prontos para hacerse á la vela ; dandose razon de los lugares de donde vienen , ó á donde se dirigen , del nombre que tienen , del de sus Capitanes , de la carga que llevan , &c. : Y diariamente se dará otra igual , relativa solamente al Puerto de esta Ciudad.

Se seguirán despues las noticias particulares , que segun su diversidad , se colocarán en diferentes parrafos por el orden que sigue.

*Vacantes eclesiasticas* : se dará razon de las que haya , con la noticia de lo que rentan , &c.

*Libros* : se anunciarán los que se vayan publicando así dentro de España , como en los Reynos extrangeros. Si sus Autores quieren acompañar , con el aviso , un pequeño analisis de la obra , se publicará tambien.

*Noticias sueltas* : entrarán aqui todas aquellas , que ó por ocurrir rara vez , ó por ser de diferente especie , no tengan lugar en los demas parrafos. Tales son , v. g. el saber el paradero de algun Sugeto , la llegada de alguna remesa , la permuta de alguna habitacion , las Dietas de toda especie , el buscar compañero para algun viage , los retornos de coches , calesas , dias de las Ferias de la Capital y Principado , &c.

*Ventas* : se avisará de todas las que haya ó por mayor ó por menor , de qualquiera especie que sean , asi en casas , haciendas , y qualesquiera bienes raíces ó muebles , como en generos , comestibles &c. , expresando al mismo tiempo todas las condiciones y circunstancias que indique el vendedor.

*Almonedas* : se hará sabidor al Publico de todas las que ocurran , con la noticia ( si el interesado lo advierte ) de quanto se halle en ellas de particular ó curioso , bien sea en alhajas , joyas , &c. ó en pinturas , esculturas , libros , maquinas , &c.

*Perdidas* : comprenderá este parrafo todas las perdidas , hurtos ó extravios que hubieren sucedido , con las señas y gratificaciones que se ofrezcan al que lo devuelva , ó avise de su paradero.